

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA EFEPE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al 17 de abril del 2019, a las 10h30, en el departamento del tercer piso del condominio que se levanta en las calles Quinta No. 511 entre Dátiles y las Monjas, ciudadela Urdesa Central, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de Inmobiliaria Efepe S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: señora Blanca Jesús Palacios Molina, por sus propios derechos, propietaria de 592 acciones; señora Blanca Ana Franco Palacios, por sus propios derechos, propietaria de 26 acciones; señora María Dolores Franco Palacios, por sus propios derechos, propietaria de 26 acciones; señor Francisco Rendón Palacios, por sus propios derechos, propietario de 26 acciones; señor José Manuel Franco Palacios, por sus propios derechos, propietario de 26 acciones; señor Juan Carlos Franco Palacios, por sus propios derechos, propietario de 26 acciones; señor Luis Eduardo Franco Palacios, por sus propios derechos, propietario de 26 acciones; señor Jaime Fernando Franco Palacios, por sus propios derechos, propietario de 26 acciones; y, señor Rafael Francisco Franco Palacios, representado por su apoderada, señora María Dolores Franco Palacios, propietario de 26 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Actúa como Presidente de la Junta el señor José Manuel Franco Palacios; y, como Secretario el señor Jaime Fernando Franco Palacios.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social pagado y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018; 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador respecto del ejercicio económico del año 2018; 3.- Conocer y resolver sobre el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018; 4.- Resolver sobre las pérdidas obtenidas en el ejercicio económico del año 2018; y, 5.- Elección de Comisarios para los ejercicios económicos de los años 2019 y 2020.

Inmediatamente se instala la sesión y se trata el primer punto del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018. El Secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta conoce el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018 y luego de cortas deliberaciones lo aprueba, absteniéndose de votar los señores José Manuel Franco Palacios y Jaime Fernando Franco Palacios.

Luego en el segundo punto del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe de la Gerente respecto del ejercicio económico del año 2018. El Secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta conoce el informe del Gerente referente al ejercicio económico del año 2018 y luego de cortas deliberaciones lo aprueba, absteniéndose de votar los señores José Manuel Franco Palacios y Jaime F. Franco Palacios.

Acto seguido se trata el tercer punto del día, esto es, conocer y resolver sobre el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018. El Secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser

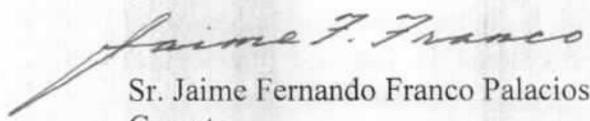
considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta delibera al respecto y luego de cortas consideraciones decide aprobar el balance y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018, absteniéndose de votar los señores José Manuel Franco Palacios y Jaime Fernando Franco Palacios.

Respecto del cuarto punto del día, esto es, resolver sobre las pérdidas obtenidas en el ejercicio económico del año 2018. Toma la palabra el señor José Manuel Franco Palacios y manifiesta que en el ejercicio económico del año 2018, al igual que en años anteriores, se presentaron pérdidas, las que acumuladas ascienden a US\$ 27.197,40; por lo que, propone que dichas pérdidas se enjuguen contra la cuenta "préstamo de accionistas y socios". El Secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta delibera al respecto y por unanimidad decide que las pérdidas acumuladas de los años anteriores y las del año 2018, que ascienden a US\$ 27.197,40 se enjuguen contra la cuenta "préstamo de accionistas y socios".

Seguidamente se trata el quinto y último punto del día, esto es, elección de Comisarios para los ejercicios económicos de los años 2019 y 2020. El Secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta -luego de cortas consideraciones- decide ratificar para los ejercicios económicos de los años 2019 y 2020 a los Comisarios, señores Mónica Janet Paladines Lucín y Richard Cruz Anchundia.

No habiendo otro asunto que tratar, la sesión entra en receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es aprobada por los concurrentes. Se da por terminada la sesión a las 11h25. f) Sr. José Manuel Franco Palacios, Accionista-Presidente de la Junta; f) Sr. Jaime Fernando Franco Palacios, Accionista-Secretario de la Junta; f) Sra. María Dolores Franco Palacios, Accionista; f) Sr. Luis Eduardo Franco Palacios, Accionista; f) Sra. Blanca Jesús Palacios Molina, Accionista; f) Sr. Francisco Homero Rendón Palacios, Accionista; f) Sra. Blanca Ana Franco Palacios, Accionista; f) Sr. Juan Carlos Franco Palacios, Accionista; f) Sr. Rafael Francisco Franco Palacios, Sra. María Dolores Franco Palacios, Apoderada.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.


Sr. Jaime Fernando Franco Palacios
Gerente